



## **Museo de legalidad administrativa**

***Sección coordinada por***

**José Ramón CHAVES GARCÍA**

*Magistrado  
@kontencioso*

**E**sta Sección pretende ofrecer una visión de institutos, trámites, potestades y medidas organizativas del mundo administrativo, que subsisten inmunes frente a los cambios legislativos, pese a que los tiempos han cambiado y pese a que requieren respuesta normativa eficaz.

Se trata de vertientes jurídico-administrativas que el legislador rechaza ajustar a los tiempos actuales, bien porque no quiere, porque no puede o porque no sabe.

No quiere porque su regulación puede perjudicar al estatuto privilegiado de la propia administración pública o a intereses políticos inconfesables.

No puede porque su regulación requiere negociación, transacción y prudencia al tener que contar con partidos políticos, con otros poderes públicos (estatales, autonómicos, locales o comunitarios), o con la participación de fuerzas sociales o sindicales.

O no sabe porque la técnica jurídica no ha podido dar respuesta a un modelo perfecto y eficaz, con lo que se abandona a la inercia legislativa o sencillamente se deja al albur del criterio jurisprudencial.

De ahí que resulte oportuno ofrecer alguno de estos institutos o trámites, que parecen piezas de museo pese a que son protagonistas de la vida pública y eje de numerosos pronunciamientos jurisprudenciales, en los que queda en evidencia que se ven sobrepasados por la actualidad, por los avances tecnológicos o por las conquistas sociales.

De este modo, conociendo el problema y carencias de estos institutos y trámites anacrónicos, estaremos en condiciones de promover su reforma e impulsar bien cambios legislativos o en su defecto, cambios jurisprudenciales reconstructivos.